

Idem anterior, números 1 al 12. Deuda amortizable al 2 por 100 interior, 1 al 2129. Idem anterior, números 1 al 7. Inscriptores nominativas, números 1 al 1185. Acciones de carreteras, números 1 al 30. Idem de obras públicas, números 1 al 161. Deuda del material del Tesoro, números 1 al 23. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 10 de diciembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general Arenalillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el día 11 del actual, o en caso de la mañana a las diez de la tarde, los honores del Tesoro de la emisión de 1879, correspondientes a las facturas de los de los antiguos de primera serie, señaladas con los números 943 al 907 y de la segunda, números 97 a 123 de presentación. Asimismo se entregarán en el expresado día y horas los bonos pertenecientes a facturas de la primera y segunda serie, que no se hubiesen recogido cuando se hizo el llamamiento al efecto. Madrid 10 de diciembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general Arenalillas. R-1

FISCALIA MILITAR. D. Miguel Requena y Oña, teniente coronel comandante de infantería y fiscal de esta plaza. Habiéndose aumentado del depósito de bandera para Ultramar en esta corte, donde se encontraba en espera de embarque, el soldado de dicho depósito Leon Cerezo Parra, natural de Madriguera, de esta provincia, a quien estoy sumariando por el delito de deserción. Usando de las facultades que conceden las reales ordenanzas en estos casos a los oficiales del ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto al expresado soldado, señalándole el cuartel de San Francisco (depósito de Ultramar), donde deberá presentarse dentro del término de 30 días, a contar desde la publicación del presente edicto, y si no presentarse en el término señalado, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía. Madrid 9 de diciembre de 1879.—El teniente coronel comandante fiscal, Miguel Requena y Oña. R-1

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Sr. brigadier D. Juan Contreras.—Servicio para el día 12 de diciembre de 1879.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante de Arapiles, D. Encarnio Salvo.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una sección de artillería y 23 caballos de lanceros de la Reina.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel de infantería de Sevilla, D. Eugenio Quintero.—Visita de hospital: Sevilla, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de la Reina, segundo capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Sevilla, segundo batallón. El general gobernador, González Goyeneche.

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ. Estado de alta y baja de acogidos de estos establecimientos en el presente mes con expresión de las limosnas percibidas en el mismo. INCLUSA. Existencia que resultó fuera del establecimiento en fin de octubre último. 7102 Idem id. dentro del mismo en id.

Idem anterior, números 1 al 12. Entrados en el presente.....	168
Total de altas.....	7314
BAJAS.	
Remitidos a Desamparados.....	14
Idem al colegio de la Paz.....	19
Entregados a sus padres.....	9
Prohijados.....	19
Muertos fuera del establecimiento.....	296
Idem dentro del mismo.....	22
Total de bajas.....	347
EXISTENCIA.	
Quedan fuera del establecimiento.....	6932
Idem dentro del mismo.....	32
Total general.....	6964

COLEGIO DE LA PAZ. Existencia que resultó dentro de este establecimiento en fin de octubre último..... 260 Remitidas por la Inclusa en el presente mes..... 9 Devueltas de las que residen fuera del establecimiento..... Total de altas..... 269

BAJAS.	
Prohijados con dependencia del establecimiento.....	9
Casadas a sus padres.....	19
Entregadas a sus padres.....	9
Muertas.....	296
Total de bajas.....	347
EXISTENCIA.	
Quedan en dicho Colegio.....	268
Total.....	208
LIMOSNAS.	
Recibido en la intervención del establecimiento por vía de limosna y con destino a la inclusa, del Sr. D. I. V. la suma de 100 pesetas.....	100
Idem, id. de D. José del Real por vía de limosna y con destino a la inclusa, la suma de 25 pesetas.....	25
Total.....	125

Madrid 30 de noviembre de 1879.—El interventor, A. Domarco Moreno.—V. B.—El director, Feduchi. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES. Citación.—Don Francisco Rondán, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte. Por la presente requisitoria y término de quince días, se llama, cita y emplaza a D. Elias Diaz, cuyo paradero y demás circunstancias se ignoran, a fin de que se presente dentro de dicho término a responder a los cargos que le resultan en causa criminal que contra el mismo se sigue por falsificación de 23 carpetas del empréstito de 170 millones; aperecido de que en otro caso le parará el perjuicio que haya lugar. Asimismo, en nombre de S. M. el rey D. Alfonso XII (Q. D. G.), por quien ejerzo jurisdicción, encargo a los señores jueces de primera instancia y demás autoridades civiles y militares, procuren la busca y captura de dicho Elias Diaz, poniéndole en su caso a disposición en la cárcel de esta corte con las seguridades convenientes. Dado en Madrid a 20 de noviembre de 1879.—Francisco Rondán.—Por mandato de S. S., por Carretero, Francisco Fernandez de la Torre. R-1

Subasta.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Rondán, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, reñendada del infrascripto escribano, se saca a pública y voluntaria subasta, una casa sita en

esta población, calle de Costanilla de los desamparados, número 9 moderno, manzana 230, que mide una superficie de 230 metros cuadrados, 60 decímetros, equivalentes a 3343 pies cuadrados, que ha sido tasada por el arquitecto D. José María Aguilera en 23000 pesetas, ó sean 92000 reales volutas adyudicando que no se admitirán posturas que no cubran la tasación, ni se rebajarán más cargas que el capital correspondiente a 48 reales que el dueño de la misma debe pagar anualmente al día de la casa número 24 de la calle de San Juan. Para el remate se ha señalado el día 31 del corriente mes a la una de la tarde en la audiencia de este juzgado sito en la planta baja del palacio de Justicia. Las personas que deseen enterarse de los títulos y demás antecedentes, pueden acudir a la escribanía del actuario, calle de Santiago, 18, 2.º, todos los días no feriados desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde. Madrid 9 de diciembre de 1879.—Francisco Fernandez de la Torre. A-1

Subasta.—A voluntad de sus dueños y en virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, reñendada del actuario D. Vicente Reyter, su fecha 6 del corriente mes, se vende en subasta pública una casa, sita en esta capital y su calle de los Maldonado, señalada con los números 16 antiguo y 7 moderno, manzana 86, que comprende una superficie de 180 metros 42 decímetros, equivalentes a 2324 pies, bajo el tipo de su tasación, practicada por los arquitectos D. Carlos Herrera y D. Francisco Urquina, en 28 de noviembre último, importando 74996 pesetas, de la que se bajarán las cargas que afectan la finca y todo gasto judicial, incluso el del registro de la escritura de venta, y a condición de que no se admitirá postura que no cubra toda la tasación, que son de cuenta del adquirente los gastos de la copia de dicha escritura y su inscripción en el registro de la propiedad y los derechos que devengue la traslación del dominio a favor de la Hacienda pública, y que cada licitador ha de consignar en la mesa del juzgado al hacer la postura la cantidad de 1500 pesetas, que les será devueltas al terminar el acto de la subasta, excepto al rotamante del cumplimiento del remate y perderá, si no lo levase adelante, y caso de cumplir se tendrá por entregada dicha suma como parte del precio de la venta, y se ha señalado para su remate el día 16 de enero del año próximo de 1880 y hora de la una de su tarde, en la sala de audiencia del dicho juzgado del distrito de Palacio, sito en el palacio de Justicia, ex-convento de las Salesas. Madrid 9 de diciembre de 1879.—Vicente Reyter.—V. B.—Galicia. A-1

Citacion.—Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Nemesio Longue y Molpierrez, juez de primera instancia del distrito del Hospicio en esta capital, autorizada por el escribano D. Francisco de Lanzas, se cita y llama por segunda y última vez a todos los que se crean con derecho a heredar los bienes dejados por doña Teresa Carbonell y Sanz, viuda de D. Pedro Morat que falleció inhabilitado en esta corte el día 8 de marzo último, para que en el término de cinco días, a contar desde su publicación en los periódicos oficiales, comparezcan en dicho juzgado y escribanía a justificar con los documentos que lo justifiquen, con aperecimiento de que sino comparecen les parará el perjuicio que haya lugar, advirtiéndoles que hasta ahora se han presentado doña Josefa y D. Manuel Carbonell y Sanz y doña Luisa Ros, esta como representante de sus hijos menores, D. José y doña María Carbonell y Ros. Madrid 6 de diciembre de 1879.—El escribano, Francisco de Lanzas. A-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y llama a D. José María Carbonell y Ros, para que comparezca en el término de cinco días, a contar desde su publicación en los periódicos oficiales, comparezca en dicho juzgado y escribanía a justificar con los documentos que lo justifiquen, con aperecimiento de que sino comparecen les parará el perjuicio que haya lugar, advirtiéndoles que hasta ahora se han presentado doña Josefa y D. Manuel Carbonell y Sanz y doña Luisa Ros, esta como representante de sus hijos menores, D. José y doña María Carbonell y Ros. Madrid 6 de diciembre de 1879.—El escribano, Francisco de Lanzas. A-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, se llama, cita y emplaza a D. José María Carbonell y Ros, para que comparezca en el término de cinco días, a contar desde su publicación en los periódicos oficiales, comparezca en dicho juzgado y escribanía a justificar con los documentos que lo justifiquen, con aperecimiento de que sino comparecen les parará el perjuicio que haya lugar, advirtiéndoles que hasta ahora se han presentado doña Josefa y D. Manuel Carbonell y Sanz y doña Luisa Ros, esta como representante de sus hijos menores, D. José y doña María Carbonell y Ros. Madrid 6 de diciembre de 1879.—El escribano, Francisco de Lanzas. A-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, se llama, cita y emplaza a D. José María Carbonell y Ros, para que comparezca en el término de cinco días, a contar desde su publicación en los periódicos oficiales, comparezca en dicho juzgado y escribanía a justificar con los documentos que lo justifiquen, con aperecimiento de que sino comparecen les parará el perjuicio que haya lugar, advirtiéndoles que hasta ahora se han presentado doña Josefa y D. Manuel Carbonell y Sanz y doña Luisa Ros, esta como representante de sus hijos menores, D. José y doña María Carbonell y Ros. Madrid 6 de diciembre de 1879.—El escribano, Francisco de Lanzas. A-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, se llama, cita y emplaza a D. José María Carbonell y Ros, para que comparezca en el término de cinco días, a contar desde su publicación en los periódicos oficiales, comparezca en dicho juzgado y escribanía a justificar con los documentos que lo justifiquen, con aperecimiento de que sino comparecen les parará el perjuicio que haya lugar, advirtiéndoles que hasta ahora se han presentado doña Josefa y D. Manuel Carbonell y Sanz y doña Luisa Ros, esta como representante de sus hijos menores, D. José y doña María Carbonell y Ros. Madrid 6 de diciembre de 1879.—El escribano, Francisco de Lanzas. A-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, se llama, cita y emplaza a D. José María Carbonell y Ros, para que comparezca en el término de cinco días, a contar desde su publicación en los periódicos oficiales, comparezca en dicho juzgado y escribanía a justificar con los documentos que lo justifiquen, con aperecimiento de que sino comparecen les parará el perjuicio que haya lugar, advirtiéndoles que hasta ahora se han presentado doña Josefa y D. Manuel Carbonell y Sanz y doña Luisa Ros, esta como representante de sus hijos menores, D. José y doña María Carbonell y Ros. Madrid 6 de diciembre de 1879.—El escribano, Francisco de Lanzas. A-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, se llama, cita y emplaza a D. José María Carbonell y Ros, para que comparezca en el término de cinco días, a contar desde su publicación en los periódicos oficiales, comparezca en dicho juzgado y escribanía a justificar con los documentos que lo justifiquen, con aperecimiento de que sino comparecen les parará el perjuicio que haya lugar, advirtiéndoles que hasta ahora se han presentado doña Josefa y D. Manuel Carbonell y Sanz y doña Luisa Ros, esta como representante de sus hijos menores, D. José y doña María Carbonell y Ros. Madrid 6 de diciembre de 1879.—El escribano, Francisco de Lanzas. A-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, se llama, cita y emplaza a D. José María Carbonell y Ros, para que comparezca en el término de cinco días, a contar desde su publicación en los periódicos oficiales, comparezca en dicho juzgado y escribanía a justificar con los documentos que lo justifiquen, con aperecimiento de que sino comparecen les parará el perjuicio que haya lugar, advirtiéndoles que hasta ahora se han presentado doña Josefa y D. Manuel Carbonell y Sanz y doña Luisa Ros, esta como representante de sus hijos menores, D. José y doña María Carbonell y Ros. Madrid 6 de diciembre de 1879.—El escribano, Francisco de Lanzas. A-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, se llama, cita y emplaza a D. José María Carbonell y Ros, para que comparezca en el término de cinco días, a contar desde su publicación en los periódicos oficiales, comparezca en dicho juzgado y escribanía a justificar con los documentos que lo justifiquen, con aperecimiento de que sino comparecen les parará el perjuicio que haya lugar, advirtiéndoles que hasta ahora se han presentado doña Josefa y D. Manuel Carbonell y Sanz y doña Luisa Ros, esta como representante de sus hijos menores, D. José y doña María Carbonell y Ros. Madrid 6 de diciembre de 1879.—El escribano, Francisco de Lanzas. A-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, se llama, cita y emplaza a D. José María Carbonell y Ros, para que comparezca en el término de cinco días, a contar desde su publicación en los periódicos oficiales, comparezca en dicho juzgado y escribanía a justificar con los documentos que lo justifiquen, con aperecimiento de que sino comparecen les parará el perjuicio que haya lugar, advirtiéndoles que hasta ahora se han presentado doña Josefa y D. Manuel Carbonell y Sanz y doña Luisa Ros, esta como representante de sus hijos menores, D. José y doña María Carbonell y Ros. Madrid 6 de diciembre de 1879.—El escribano, Francisco de Lanzas. A-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, se llama, cita y emplaza a D. José María Carbonell y Ros, para que comparezca en el término de cinco días, a contar desde su publicación en los periódicos oficiales, comparezca en dicho juzgado y escribanía a justificar con los documentos que lo justifiquen, con aperecimiento de que sino comparecen les parará el perjuicio que haya lugar, advirtiéndoles que hasta ahora se han presentado doña Josefa y D. Manuel Carbonell y Sanz y doña Luisa Ros, esta como representante de sus hijos menores, D. José y doña María Carbonell y Ros. Madrid 6 de diciembre de 1879.—El escribano, Francisco de Lanzas. A-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, se llama, cita y emplaza a D. José María Carbonell y Ros, para que comparezca en el término de cinco días, a contar desde su publicación en los periódicos oficiales, comparezca en dicho juzgado y escribanía a justificar con los documentos que lo justifiquen, con aperecimiento de que sino comparecen les parará el perjuicio que haya lugar, advirtiéndoles que hasta ahora se han presentado doña Josefa y D. Manuel Carbonell y Sanz y doña Luisa Ros, esta como representante de sus hijos menores, D. José y doña María Carbonell y Ros. Madrid 6 de diciembre de 1879.—El escribano, Francisco de Lanzas. A-1

30 de 25000..	750000
1788 de 2500..	4.399000
3990 reintegros de 500 pesetas para los 3999 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor.....	1.999500
99 a aproximaciones de 2500 cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500000 pesetas.....	247800
99 id. de 34000 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 1.250000.....	247800
99 id. de 2500 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 750000.....	247800
2 id. de 50000 para los 2 números anteriores y posterior al del premio mayor.....	100000
2 id. de 34000 para los 2 números anteriores y posterior al del premio segundo.....	68000
2 id. de 22500 para los 2 números anteriores y posterior al del premio tercero.....	45000

6119 14.600000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si fallase el número 1, su anterior es el número 40000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente. Para la aplicación de las aproximaciones de 2500 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor correspondiese por ejemplo al número 25, el segundo al 3400 y el tercero al 13073, se consideraran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 400, del 3301 al 3399 y del 13001 al 13100. Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio de 2.500000 pesetas; de manera que si este cabe en suerte al número 503 ó al 804 ó etcétera, se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena. Al día siguiente de celebrarse el sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 28 de la instrucción vigente, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el 32. Los premios se pagarán en las administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad que tiene acreditada la renta. Terminado el sorteo se verificará otro, en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, para adjudicar los premios concedidos a las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyo resultado se anunciará debidamente. Madrid 23 de junio de 1879.—El director general, José M. Rodríguez. Loterías.—En los sorteos celebrados en este día, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma

BOLETIN RELIGIOSO. Santos de hoy.—San Donato y compañeros mártires. En Portugal, de ilustres padres, estuvo preso por orden del presidente Daciano, y fue encerrado en una cárcel con otros 22 compañeros. Mas como ni los halagos ni las promesas venciesen a tan ilustres confesores (de Jesucristo, fueron degollados en este día del año 304. Además se la Aparición de Nuestra Señora en el monte de Guadalupe de Méjico en 1531, quedando impresa su sagrada imagen formada de rosas, en una manita que llevaba Juan Diego, la que un día permaneció en la catedral de Méjico. Alejandro VIII la declaró patrona del mar, Benedicto XIII y Clemente XI concedieron singulares gracias y jubileos a su santuario, y Benedicto XIV concedió el rezo y misa propia para toda la Iglesia. Ontros.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Pedro, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la Concepción; a las diez habrá misa mayor y por la tarde a las cuatro en los ejercicios será orador D. Jaime Cardona, terminando con la novena, gozos, salve, Santo Dios y la reserva. En el colegio de Loreto continúa también la novena de Nuestra Señora su escuela titular; a las diez habrá misa mayor con manifestación y por la tarde a las cinco en los ejercicios será orador D. Andrés Colomo, concluyendo con los gozos, letania, salve y reserva. En la iglesia de Calatravas continúa la novena de la Purísima Concepción; a las diez y media habrá misa mayor con manifestación y sermón que predicará D. Ramon Garamendi, y por la tarde a las tres y media se rezará la estación y el rosario, meditación y sermón que predicará D. Sebastian Urra, terminando con la novena, letania, salve, Santo Dios y solemne reserva. Siguen celebrándose las novenas de Nuestra Señora de la Concepción, y serán oradores: en los ejercicios de la tarde: en las monjas de la Latina D. José María Sbarbi, en el oratorio del Olivar D. Remon Martínez Vigil, y en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud D. Joaquin Rico y Asensio, terminando estos cultos con la novena, gozos, letania, salve y reserva. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Antonio de la Escalera, en la prisión de San Juan de Bautista, y oración con tal motivo cupare de lo que se llama opinión pública y prensa periódica.

—¡No soy yo; es este hidalgo!—murmuró el veterano militar. —¿Qué dices? —Digo que este caballero quiere atravesar el Sena a nado para ir a pasearse al Prado de los Clerigos, y que si vos no os juntáis a mí para impedirlo, os hombre perdido. Al oír la conversación entablada a sus espaldas y de la cual era el principal causante, el viajero se volvió sobre la silla primeramente, y mas tarde obligó a su caballo a hacer un movimiento que le permitió dar la cara a los otros dos caballeros. Los tres señores se saludaron con gran cordialidad, que indicaba en ellos a tres hombres bien nacidos. —Dispensadme, caballero,—dijo La Guiche cuando el sargento hubo concluido; y dirigiéndose directamente al joven;—¿es por acaso cierto lo que este buen hombre acaba de decirme? —Es muy verdad. —¿De modo que querías atravesar el Sena a nado con vuestro caballo? —Sí, señor. —¿Y sin otro objeto que el de ir a pasearos al Prado de los Clerigos? —Sin más objeto que el satisfacer mi capricho. La Guiche y de Herhaut se mira en derredor, y por tercera vez rompieron a reír estrepitosamente; pero aquella risa tenía un tan marcado sello de comunicativa alegría, que el anciano sargento no pudo conservar su gravedad, y empezó a reír también. El viajero frunció las cejas, y sus azules ojos despidieron un relampago de ira. Llevó vivamente la mano a la empuñadura de su espada y exclamó con cólico acento: —¡Por los clavos de Cristo! ¡No acostumbro a dejar que nadie se ria de mí, caballero! La Guiche le indicó con la mano que se sossegara, y luego que hubo llegado a contener la explosión de su alegría, le dijo cortésmente: —Estais equivocado, caballero. Ni el marqués de Herhaut ni yo podríamos burlarnos de vos. Un capricho de la índole del que querías llevar a cabo, no puede ser nunca motivo de burlas, porque atestigüa una bravura evidente; pero es hasta tal punto loco y singular, que no debéis incomodaros porque haya escitado nuestra hilaridad. —¿Queréis pasar el Sena a nado cuando se os dá a dos pasos de la barcaza? ¡Convidadnos nosotros, caballero, que es, cuando menos, muy original!—añadió el marqués de Herhaut.

—Pero es que ese anciano sargento me ha afirmado que la barcaza no pasaba el río a estas horas,—respondió el joven. —Eso es verdad, generalmente; pero todo ello se reduce a despertar al barquero y pagarlo doble por el pasaje, y esto es lo que vamos a hacer. —Y si queráis honraros con vuestra compañía,—añadió La Guiche,—atravesaremos juntos el Sena, pero sin que se moje ni un pelo de nuestras monturas. Esta proposición era tan razonable que hubiera sido gran locura rechazarla. Así lo comprendió el joven viajero, y dando las gracias a su interlocutor, le respondió que aceptaba, siendo él el honrado con semejante compañía. En esto entre tanto, el marqués de Herhaut fué a llamar a la puerta de la cabina de tablas, y dió orden al barquero para que se dispusiera a pasar el río. Algunos minutos después, La Guiche invitaba a su nuevo compañero a que embarcara su caballo en la anchurosa barca. El viajero obedeció, echando a las aguas del Sena una mirada de pesar. —¡Vive Dios!—exclamó risueño el caballero.—¡Jurara, señor mio, que sentís no haber hecho a nado la travesía. —Por mí, es aseguero, caballeros, que ha sido preciso nada menos que el honor de vuestra compañía para hacerme renunciar a ello,—respondió el joven. —¡Pero vuestro proyecto era insensato!—exclamó el marqués. —Insensato ó no, ello es que se me había metido en la cabeza. —¡Nada! ¡vais testarudo, caballero!—dijo la Guiche sonriéndose. —Soy bromon,—respondió sencillamente el viajero. —¿Y llegas de vuestra provincia?—preguntó el marqués de Herhaut. —Eso se ve a la legua, ¡verdad, señores!—dijo sonriendo el joven. —No toméis mi pregunta a mala parte, caballero,—dijo vivamente el marqués;—no ha sido mi intención ofenderos. —¡Oh! no es que me haya ofendido, caballero; más aun, creo muy natural que, entrando hoy por primera vez en la capital del reino, no tenga esa soltura y esas maneras que caracterizan a los señores de la corte. —¡Vos poseéis, cuando menos, sus buenas formas, caballero,—replicó cortésmente el de La Guiche. Los tres caballeros habían tomado posesión de la barcaza, y el barquero, usando energicamente de la cuerda, tendida de una a otra orilla del río, hizo recorrer en

poco tiempo al barco más de un tercio de la anchura de aquel. Ninguno de los tres hidalgos se había bajado del caballo. La Guiche seguía con la vista el curso del Sena. —Confesad,—dijo dirigiéndose al joven, que es más cómodo hallarse sobre este ontarimado que no en medio de esa rápida corriente, y que ya no echáis tan de menos vuestra travesía a nado. El hidalgo bromon miró fijamente al caballero. —Decid vuestro pensamiento por completo,—respondió sonriendo,—¡creéis que cuando me empujaba en llevar a cabo mi proyecto; reí movía solamente un sentimiento de fanarronería? —En modo alguno, caballero,—respondió La Guiche mirándose los labios, porque efectivamente, el joven había adivinado sus pensamientos,—no lo he creído así, pero si creo que el hubierais llevado a cima vuestro intento, es más que seguro que en este momento lo sentiríais. —¿Lo creéis así? —Así lo creo; fijos, si no, en lo rápidas y arremolinadas que corren por aquí las aguas del río. —¿Es decir que creéis que hubiera tenido miedo y que me habría arrepentido? —Que hubierais tenido miedo, no; que os habríais arrepentido, sí. —Pues bien, caballero, como quiero que no dudéis nunca de mis palabras, y yo afirmo que hubiera llevado a cabo sin el menor pesar la acción que intentaba, voy a probaroslo incontinenti. Y antes de que La Guiche y de Herhaut hubieran podido adivinar siquiera su intento, el joven caballero metió espuelas a su caballo, y le obligó a saltar por encima de la borda de la barcaza, lanzándose a la corriente del río. La noticia que imprimió al barco fué tan grande, que en poco estuvo que no zozobrara. El caballero y el marqués lanzaron al mismo tiempo una exclamación de sorpresa y de terror.

El joven firme en los estribos, recto, tranquilo y sonriente, cual si no corriera peligro alguno. —¡Está loco!—exclamó de Herhaut. —¡Es admirablemente bravo!—respondió La Guiche. —¡Pero mira, mira, querido! ¡Se pavonea en su caballo como si estuviera en tierra firme! —¡Dios de Dios! ¡ese joven me es simpático! —¡Y a mí tambien! —¡Es un bravo camarada! —¡Eh! ¡caballero!—gritó de Herhaut;—¡no dudamos ya de vos! ¡Subid a la barcaza; vuestro caballo irá a remolque. —¡Muchas gracias!—respondió el viajero;—me encuentro bien aquí, y aquí me quedo... Desochoad todo temor; llegaré a la orilla tan pronto como vosotros. El caballero de La Guiche bajó entonces de su caballo; llegóse a la borda de la barcaza, que se hallaba entonces en el centro del río, se quitó el sombrero, y saludando con la misma cortesía que si se hubiera hallado en un salón, dijo dirigiéndose al nadador y designando con la mano a su compañero, que tambien se había bajado de su montura. —Caballero, tengo el honor de presentaros al señor marqués Raul Anibal de Herhaut; yo soy el caballero Carlos Folpe de La Guiche. En mi nombre y en el del marqués os digo que celebramos infinito haber tenido la dicha de entablar con vos conocimiento, y que en vuestra mano está el llegar a ser nuestro amigo íntimo. El joven se acercó a la barcaza, y tendiendo su brazo derecho, estrechó sinceramente las manos que los dos señores le ofrecían. —Esta presentación vale más que otra alguna, porque hecha en semejantes circunstancias, ninguno de nosotros podrá olvidarla,—dijo jovialmente. —¿Tendrais la bondad de terminarla, dándonos a conocer vuestro título?—preguntó el marqués de Herhaut con un tal acento de cortesía que no podía menos de conocerse así. Esta pregunta tan natural hizo ruborizarse al joven; pero fingiendo su cabeza cual si se avergonzara de aquel pasajero momento de confusión, aproximó cuanto pudo su caballo a la barcaza, que avanzaba rápidamente, y obligando al pobre animal a nadar, que nadara contra el barco, dijo con acento breve: —El nombre y el título que llevo no me pertenecen, porque mi nombre y mi título verdaderos me fueron robados cuando aún me hallaba en la cuna. Es una historia de

provenida por real orden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

BUENAFAN.

Premio de 625 pesetas. — Doña Francisca Aguirre y Vergara, hija de D. Juan Cruz, milicista de Guipúzcoa, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Premio 1.º de 125 pesetas. Tomasa Prieto y Diaz de Tomás, del Hospicio.
Idem 2.º de id. Josefá Aguado e Ingalde de José, de id.
Idem 3.º de id. Clara Gonzaga y Lopez de Luis, de id.
Idem 4.º de id. Isidora Montoya y Hornan de Cirilo, de id.
Idem 5.º de id. Trinidad Lopez, del colegio de la Paz.
Madrid 6 de diciembre de 1879. — José M. Rodríguez. R—1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Antigua sociedad de seguros mútuos de incendios de casas en Madrid. — Terminado el plazo para satisfacer el dividendo acordado por la dirección en 23 de setiembre último, los directores lo prorrogan por quince días más, que concluirán el 22 del corriente, pudiendo los señores socios que aun no lo hayan satisfecho, verificar el pago de un cuartillo de real por 1000, en la oficina, Plaza Mayor, 27, piso bajo, donde se hallará el señor tesorero D. Leocadio Lopez, todos los días no festivos de diez de la mañana á una de la tarde, llevando el número de sus pólizas; advirtiéndose que concluida esta próroga, los que resulten insolventes quedan sin derecho á la indemnización de daños producidos por fuegos en sus fincas, mientras dure la insolvencia y veinticuatro horas despues de pagar, según lo dispuesto en el art. 19 de la instrucción vigente.

Madrid 8 de diciembre de 1879. — Los directores, José de Entrala y Perales. — Antonio Garcia Rizo. A—3 y 10

VARIOS.

PÉRDIDA.
En el pueblo de Tabladillo, provincia de Segovia, en el día 20 de noviembre último, se han estraviado diez carneros y ocho ovejas, teniendo las ovejas las dos orejas rasgadas y despuentada la parte superior de la derecha.
Lo que se pone en conocimiento por si parecieran dichas reses, puedan dirigirse al referido pueblo, á su dueño, que lo es D. Manuel Gomez, el cual gratificará á la persona que las encuentre.
Madrid 11 de diciembre de 1879. — P. A., Pedro Cabrero. A—2

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 11 DE DICIEMBRE.

La **Comandancia** ha recibido este tarde los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 10.
Hoy se ha celebrado en el Grande Hotel una asamblea general de la prensa francesa, bajo la presidencia del Sr. Eduardo Lebey.

Al abrirse la sesión, leyó este un despacho del gobernador civil de Murcia, diciéndose en vista de la miseria originada en Francia por los frios invernales, haciéndose intérprete de los sentimientos de sus administrados, solicita al comité que divide el producto de la fiesta del 18 de diciembre entre los pobres franceses y los inundados españoles.

La Asamblea acuerda que el producto de los ingresos del Hipódromo Paris-Murcia y de la fiesta del Hipódromo, se divida entre los inundados de España y los pobres de Francia.

La Asamblea confiere á la mesa el encargo de expresar su gratitud á los españoles por el generoso desprendimiento de que han dado muestra.

La Asamblea aprobó también un voto de gracias á la prensa española por el manifiesto que ha dirigido á la francesa.

Se acuerda que el Sr. Lebey, secretario y director del **Timeur**, se encargue de la redacción del mensaje contenido á los periodistas españoles, el cual firmarán todos los periodistas franceses.

La Asamblea acepta el patronato de la lotería de 4.000.000 de francos para los pobres franceses y los inundados de España.

Se confía la organización de la misma al Sr. Jaluzot.

La Asamblea dá las gracias al Sr. Lebey por el éxito inmenso del **Paris-Murcia**, del cual habia pedido el domingo 8 de 10.000 ejemplares.

El día 21 del corriente, los periodistas franceses ofrecerán un banquete en el Grande Hotel á los periodistas españoles que se hallen en Paris.

Nápoles, 10.
Grandes nevadas en la parte meridional de Italia.

La circulación de los ferro-carriles ha quedado interrumpida.

Al terminarse la reunión de la Asamblea en pleno, de la prensa francesa, su presidente el Sr. Lebey, dirigió la siguiente carta al marqués de Molins, embajador de España.

Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que la Asamblea de la prensa ha recibido comunicación del despacho que habéis tenido á bien transmitirme de parte del gobernador civil de la provincia de Murcia. La lectura de este despacho ha sido acogida con aplausos unánimes.

La Asamblea me ruega, en nombre de los pobres franceses, que dirija por vuestro conducto al vuestro gobernador civil de Murcia, las gracias mas calorosas, que ella envía á los inundados de España, que la habéis comprendido, según embajador: la presencia de las desgracias causadas por los rigores de un invierno excepcional, nos obliga á aceptar un ofrecimiento tan espontáneo.

La iniciativa tomada por los habitantes de Murcia provocará en Francia unánimes sentimientos de gratitud que se unirán á nuestros sentimientos de fraternidad y harán nacer un nuevo y generoso impulso, teniendo un doble resultado: socorrer nuestras desgracias comunes y estrechar más íntimamente los lazos que unen á las dos naciones, consagrando las en el terreno de la caridad. — Fabra.

La sesión del SENADO se abrió esta tarde á las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanellana.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dio cuenta del despacho ordinario.

Orden del día.

bierno necesidad de asistir á la sesión del Congreso para sostener el debate sobre la formación del nuevo ministerio, no podrá concurrir á la sesión del Senado.

Vista de esta comunicación acordó el Senado, á propuesta del señor presidente, aplazar hasta mañana la discusión del proyecto de ley de emancipación de los esclavos de la isla de Cuba.

Orden del día para mañana: Discusión de dictámenes de actas y del proyecto de ley de abolición de la esclavitud.

Se levantó la sesión. Eran las tres menos cuarto.

Dicen de Tarragona con fecha 10: "Ayer y anteyar se ha dejado sentir el frío de una manera poco acostumbrada en estos pais. En las dos noches ha helado fuertemente y aun ayer durante el día en los sitios donde no daba el sol, la temperatura se hallaba al nivel de los hielos. Pocos son los inviernos en que durante la primera quincena de este mes alcanza el termómetro una baja tan notable."

Segun escriben de Tanager, el día 5 salió para Marsella, á bordo de la fragata blindada **Couronne**, que al efecto fué á aquel puerto, la embajada marroquí que va á Paris á cumplimentar al jefe de la nación vecina en desagravio de los últimos sucesos de la frontera, y esto despues de haber concedido fuertes indemnizaciones para las viudas y huérfanos de los sargentos muertos.

El domingo se hallaban en Tarragona el presidente, secretario y cuatro vocales de la comisión de esculturas científicas, instalada en Barcelona. El objeto de su estancia fué visitar los monumentos antiguos que encierra aquella ciudad, marchándose el lunes por la mañana en un coche por la carretera de Barcelona para ver la torre de los Escipiones y el arco de Bará, dirigiéndose luego á Vendrell donde debían tomar el tren que los conduciría á Barcelona.

El gobierno ha dirigido hoy un telegrama al general Blanco felicitándole por los triunfos alcanzados sobre los insurrectos cubanos, y ofreciéndole todo su apoyo y su concurso para acabar con ellos.

El general Martínez Campos ha ofrecido esta mañana sus respetos á S. M. el rey.

Hoy á las doce ha tomado posesión de la subsecretaría del ministerio de la Guerra el mariscal de campo Sr. Guillen Buzarán.

En la sesión secreta que ayer celebró el ayuntamiento fueron aprobadas las propuestas de arquitecto municipal y de secretario de la junta, que en cuatro sesiones anteriores no pudo verificarse, por resultar empatada la votación. En la de ayer, por 18 votos contra 15, resultaron elegidos para desempeñar los citados cargos respectivamente, los señores Dominguez y Gomez; este último hijo del concejal Sr. Gomez Checa.

El nuevo ministro de Ultramar señor Elduayen ha dirigido al gobernador general de la isla de Cuba el siguiente telegrama:

"Aceptada la dimisión del ministerio presidido por el general Sr. Martínez Campos, anoche juré en manos de S. M. el nuevo ministerio, que preside el Sr. Cánovas del Castillo, y en el cual me he conñado S. M. el departamento de Ultramar. Saudo afectuosamente á V. E. y lo ruego que en mi nombre lo haga á todas las autoridades, corporaciones, ejército, marina y voluntarios de esa isla, con vna cooperación cuenta el gobierno para sosegar el último conato de insurrección, á la vez que ofrece á V. E. cuantos recursos sean indispensables. El gobierno se ocupará con preferencia en la resolución de las cuestiones económicas de esa isla, procurando conciliar todos los intereses y contando para el más feliz éxito con el patriótico apoyo de sus habitantes de la siempre fiel isla de Cuba."

Leímos en el **Liberal**: "El general Martínez Campos recibió ayer un telegrama particular del gobernador general de la isla de Cuba en que le participaba haberse obtenido la pacificación completa en la jurisdicción de Cinco Villas, por consecuencia de la derrota de Castillo, jefe principal de la insurrección de dicho territorio."

El general Martínez añadió, que obtuvo la victoria, despues de tres sangrientos combates, la columna que manda el teniente coronel Sr. Navarro, el cual hizo al enemigo 23 muertos, 20 heridos y seis prisioneros, entre los que figura el citado cabecilla.

Entre los heridos se hallaban dos hermanos de otro jefe llamado Carrillo, que han fallecido y en el número de los prisioneros figura un primo del cabecilla Bonachea.

La partida derrotada era la más importante de la isla; los departamentos en que existían pequeños grupos de insurrectos, han quedado también pacificados por completo.

El general Martínez Campos entregó por sí mismo al general Echevarría el citado telegrama, pasando al ministerio de la Guerra cuando terminó la sesión del Senado.

La recepción que hoy ha tenido lugar en el ministerio de la Guerra ha sido muy numerosa.

Han cumplimentado al nuevo ministro Sr. Marqués de Puenteafiel, los capitanes generales Sres. Martínez Campos, duque de la Torre, Jovellar y conde de Cheste; los directores generales de las armas, comisiones de los distintos cuerpos é institutos del ejército y los jefes y oficiales de la guarnición.

El nuevo subsecretario ha sido también cumplimentado por la mayoría de los asistentes á la recepción.

Ayer tarde conferenciaron el Sr. Sagasta y el Sr. Moreno Nieto.

Segun las noticias que de esta conferencia ha hoy un periódico, el Sr. Moreno Nieto declaró á su íntimo amigo el jefe de la minoría constitucional, que estaba decidido á colocarse en frente del gobierno respecto de la cuestión de Cuba, y á proceder en este punto de acuerdo con los constitucionales. Y añade el colega:

"La decisión del Sr. Moreno Nieto es tan firme, que, según parece, hoy mismo presentará la dimisión de la vicepresidencia del Congreso y tomará asiento en los bancos de las minorías."

Dicen de Valladolid con fecha 10: Dicese que en el descarrillamiento ocurrido el otro día entre Aguilarejo y Duquia resultó muerto un guardia de freno y herido el fogonero, que se arrojó de la máquina al ver que no habia descarrillado."

Suponen algunos que los amigos del general Martínez Campos formarán con los centralistas un grupo político. Así lo dice un periódico.

El Sr. Elduayen estuvo anoche en el ministerio de Ultramar hasta hora bastante avanzada. El subsecretario, directores y oficiales de secretaría, que le esperaban, conferenciaron con su jefe y fueron despues dándole cuenta de los diversos asuntos que se hallan pendientes y de otros particulares que han de tratarse en el consejo que se celebra hoy con S. M. el rey.

La secretaría de la orden de Carlos III publica hoy en la **Gaceta** el siguiente anuncio:

"S. M. el rey nuestro señor se ha dignado resolver que la festividad de la Virgen Inmaculada, con arreglo al artículo 45 de los estatutos de la real y distinguida orden de Carlos III debe celebrarse en uno de los días de la octava, á saber, el 18 del actual, á las once de la mañana, en la iglesia de San Francisco el Grande de esta corte; habiéndose dignado disponer al propio tiempo que los individuos de la orden que asistan á dicha festividad, lo verifiquen de uniforme, ó de negro los que no tuvieren uso de él, y emblica el iniano de la misma."

de la destrucción de la partida de Carrillo por el teniente coronel Navarro, y la batalla dada á la d.º Cabrera, han quedado tan quebrantadas las partidas, y es tan favorable á la paz el espíritu de aquellos campos, que el gobernador general abriga fundadas esperanzas de que todo aquel territorio quede muy pronto libre de insurrectos. Añade dicho telegrama que el día anterior se presentaron 13 en Tagorayaban y varios en otros puntos. Tranquilidad completa en el departamento de Santiago de Cuba despues de la presentación de Soria con 70 hombres armados y mayor número en Bayamo y otros lugares. Las columnas en constan movimiento; en Bayamo en la madrugada, y en el hermano de Maceo ha sido batida en los Lirios con bastantes bajas. A Bellario Peralta sólo le quedan 40 hombres, y la persecución, lejos de disminuir, aumenta de día en día.

A las doce y media se ha despedido el vicepresidente Sr. Pavia del personal del ministerio de Marina.

Momentos despues tomó posesión el nuevo ministro Sr. Duran y Lira.

Varios generales de la armada han cumplimentado esta tarde al ministro de Marina.

Esta noche á las nueve el nuevo ministro de Ultramar señor marqués del Pazo de la Mareca despachará en su departamento todos los asuntos corrientes y de tramitación, que haya á la firma.

Los agentes de órden público detuvieron esta tarde en la calle de Santa Clara á un ratero que habia hurtado una capa á un transeunte de una calle inmediata.

La conferencia agrícola que se dará el próximo domingo en el conservatorio de Artes y Oficios, estará á cargo del Sr. D. Juan Villanova, catedrático de la universidad Central, yiversará sobre el tema Mejoramientos de las tierras."

Nuestro compañero de redacción señor Robo agradece sinceramente las frases cariñosas que le dedican nuestros colegas el **Porvenir** y el **Español** de Sevilla con motivo de su expedición á Murcia.

La junta que celebró anoche la casa de socorro del distrito de la Universidad fué de un verdadero interés popular. Poseídos los vocales visitantes del sentimiento de no haber podido socorrer á los pobres de sus respectivas demarcaciones con los bonos que con motivo del régleo entao repartió el ayuntamiento, presentaron dos proposiciones casi idénticas dirigidas á hacer constar que no habian recibido ninguno, y pidiéron que se rogara al ayuntamiento que en lo sucesivo tuviera presente sus caritativos y humanitarios servicios. Con este motivo se exhibió la importante cuestion, de si existían las juitas de las casas de socorro, encargadas privativamente de llevar á domicilio los socorros de la beneficencia municipal, podían repartir los conocejales por sí los bonos que votaban de lofondos municipales.

El debate, que fué bastante animado, duró más de tres horas, y por último se acordó que el presidente pudiese en conocimiento de la comisión de beneficencia municipal el espíritu que dominó en la discusión.

La comisión que ayer nombraron las minorías del Congreso para exigir explicaciones satisfactorias al gobierno, ha estado conferenciando y discutiendo por espacio de tres horas con el presidente de la Cámara.

Despues de empezar la conferencia entró en el salon presidencial el señor Cánovas; pero intentó retirarse al encontrarse con los señores que allí se hallaban, rogándole el Sr. Ayala que permaneciera allí.

Entonces se habló de lo ocurrido en la tarde anterior y el gobierno envino que en ella se daría contestación en la Cámara á las oposiciones sobre cuantas preguntas se le hicieran, como era de su deber; pero que respecto á su actio en la sesión última, no podia admitir ciertos procedimientos ó exigencias, cuando no hizo otra cosa que ejercer un perfecto derecho.

Las minorías insistieron en que la comisión únicamente asistiría á la sesión hasta obtener la satisfaccíon á que aspiraban, y el gobierno, por su parte, insistió á su vez en contestar á las minorías, pero no á una comision.

En esta actitud se terminó la conferencia y se abrió la sesión, según verán nuestros lectores en otro lugar.

Debemos declarar, para evitar interpretaciones sin base, que el gobierno no ha contribuido en nada á que la sesión del Congreso se abriera tarde. La detenida conferencia de la comision de las minorías ha hecho que esto no la abriera ántes.

Abierta la sesión de hoy en el CONGRESO á las cinco menos diez, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

La concurrencia á las tribunas es escasa.

Entrase en la órden del día y se aprueban sin discusión los dictámenes de la comision de actas referentes á los diputados electos Sres. Suarez Vigil y Quirós.

(Los bancos donde se sientan los señores diputados de la minoría constitucional y democrática se encuentran desocupados.)

Apruebase definitivamente el proyecto de ley sobre el ferro-carril del Noroeste.

Asi mismo se pone á discusión el dictamen de la comision que entiende del proyecto de ley sobre concesion para introducir en España libre de gastos los materiales necesarios para el abastecimiento de aguas potables en Santander.

El Sr. CEDRÓN, á nombre de la comision, retira el dictamen.

Dase lectura de una proposicion en la que se ruega se sirva declarar el Congreso que merece su completa confianza el gabinete de S. M.

El Sr. SERRANO ALCAZAR hace uso de la palabra en su defensa.

Manifiesta que la mayoría representa principios monárquicos liberales y parlamentarios.

Afirma que el partido liberal conservador está unido y sin disidencias que solo podrían ser provechosas para los adversarios de la situación.

Hace un caloroso elogio del presidente del Consejo de ministros, creador y propagador de la obra de la restauracion, y pide que se demuestre la union del partido por medio de una votacion unánime.

(El discurso del Sr. Serrano Alcazar es oido con repetidas muestras de aprobacion.)

Dase nuevamente lectura de la proposicion y se pide por número bastante de diputados que sea nominal.

El Sr. SILVELA (D. Francisco) ruega al presidente de la Cámara que le conceda el uso de la palabra con objeto de hacer una declaracion.

El señor presidente de la CÁMARA, despues de conceder al Congreso, concede al Sr. Silvela el uso de la palabra.

de la destrucción de la partida de Carrillo por el teniente coronel Navarro, y la batalla dada á la d.º Cabrera, han quedado tan quebrantadas las partidas, y es tan favorable á la paz el espíritu de aquellos campos, que el gobernador general abriga fundadas esperanzas de que todo aquel territorio quede muy pronto libre de insurrectos. Añade dicho telegrama que el día anterior se presentaron 13 en Tagorayaban y varios en otros puntos. Tranquilidad completa en el departamento de Santiago de Cuba despues de la presentación de Soria con 70 hombres armados y mayor número en Bayamo y otros lugares. Las columnas en constan movimiento; en Bayamo en la madrugada, y en el hermano de Maceo ha sido batida en los Lirios con bastantes bajas. A Bellario Peralta sólo le quedan 40 hombres, y la persecución, lejos de disminuir, aumenta de día en día.

A las doce y media se ha despedido el vicepresidente Sr. Pavia del personal del ministerio de Marina.

Momentos despues tomó posesión el nuevo ministro Sr. Duran y Lira.

Varios generales de la armada han cumplimentado esta tarde al ministro de Marina.

Esta noche á las nueve el nuevo ministro de Ultramar señor marqués del Pazo de la Mareca despachará en su departamento todos los asuntos corrientes y de tramitación, que haya á la firma.

Los agentes de órden público detuvieron esta tarde en la calle de Santa Clara á un ratero que habia hurtado una capa á un transeunte de una calle inmediata.

La conferencia agrícola que se dará el próximo domingo en el conservatorio de Artes y Oficios, estará á cargo del Sr. D. Juan Villanova, catedrático de la universidad Central, yiversará sobre el tema Mejoramientos de las tierras."

Nuestro compañero de redacción señor Robo agradece sinceramente las frases cariñosas que le dedican nuestros colegas el **Porvenir** y el **Español** de Sevilla con motivo de su expedición á Murcia.

La junta que celebró anoche la casa de socorro del distrito de la Universidad fué de un verdadero interés popular. Poseídos los vocales visitantes del sentimiento de no haber podido socorrer á los pobres de sus respectivas demarcaciones con los bonos que con motivo del régleo entao repartió el ayuntamiento, presentaron dos proposiciones casi idénticas dirigidas á hacer constar que no habian recibido ninguno, y pidiéron que se rogara al ayuntamiento que en lo sucesivo tuviera presente sus caritativos y humanitarios servicios. Con este motivo se exhibió la importante cuestion, de si existían las juitas de las casas de socorro, encargadas privativamente de llevar á domicilio los socorros de la beneficencia municipal, podían repartir los conocejales por sí los bonos que votaban de lofondos municipales.

El debate, que fué bastante animado, duró más de tres horas, y por último se acordó que el presidente pudiese en conocimiento de la comisión de beneficencia municipal el espíritu que dominó en la discusión.

La comisión que ayer nombraron las minorías del Congreso para exigir explicaciones satisfactorias al gobierno, ha estado conferenciando y discutiendo por espacio de tres horas con el presidente de la Cámara.

Despues de empezar la conferencia entró en el salon presidencial el señor Cánovas; pero intentó retirarse al encontrarse con los señores que allí se hallaban, rogándole el Sr. Ayala que permaneciera allí.

Entonces se habló de lo ocurrido en la tarde anterior y el gobierno envino que en ella se daría contestación en la Cámara á las oposiciones sobre cuantas preguntas se le hicieran, como era de su deber; pero que respecto á su actio en la sesión última, no podia admitir ciertos procedimientos ó exigencias, cuando no hizo otra cosa que ejercer un perfecto derecho.

Las minorías insistieron en que la comisión únicamente asistiría á la sesión hasta obtener la satisfaccíon á que aspiraban, y el gobierno, por su parte, insistió á su vez en contestar á las minorías, pero no á una comision.

En esta actitud se terminó la conferencia y se abrió la sesión, según verán nuestros lectores en otro lugar.

Debemos declarar, para evitar interpretaciones sin base, que el gobierno no ha contribuido en nada á que la sesión del Congreso se abriera tarde. La detenida conferencia de la comision de las minorías ha hecho que esto no la abriera ántes.

Abierta la sesión de hoy en el CONGRESO á las cinco menos diez, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

La concurrencia á las tribunas es escasa.

Entrase en la órden del día y se aprueban sin discusión los dictámenes de la comision de actas referentes á los diputados electos Sres. Suarez Vigil y Quirós.

(Los bancos donde se sientan los señores diputados de la minoría constitucional y democrática se encuentran desocupados.)

Apruebase definitivamente el proyecto de ley sobre el ferro-carril del Noroeste.

Asi mismo se pone á discusión el dictamen de la comision que entiende del proyecto de ley sobre concesion para introducir en España libre de gastos los materiales necesarios para el abastecimiento de aguas potables en Santander.

El Sr. CEDRÓN, á nombre de la comision, retira el dictamen.

Dase lectura de una proposicion en la que se ruega se sirva declarar el Congreso que merece su completa confianza el gabinete de S. M.

El Sr. SERRANO ALCAZAR hace uso de la palabra en su defensa.

Manifiesta que la mayoría representa principios monárquicos liberales y parlamentarios.

Afirma que el partido liberal conservador está unido y sin disidencias que solo podrían ser provechosas para los adversarios de la situación.

Hace un caloroso elogio del presidente del Consejo de ministros, creador y propagador de la obra de la restauracion, y pide que se demuestre la union del partido por medio de una votacion unánime.

(El discurso del Sr. Serrano Alcazar es oido con repetidas muestras de aprobacion.)

Dase nuevamente lectura de la proposicion y se pide por número bastante de diputados que sea nominal.

El Sr. SILVELA (D. Francisco) ruega al presidente de la Cámara que le conceda el uso de la palabra con objeto de hacer una declaracion.

El señor presidente de la CÁMARA, despues de conceder al Congreso, concede al Sr. Silvela el uso de la palabra.

de la destrucción de la partida de Carrillo por el teniente coronel Navarro, y la batalla dada á la d.º Cabrera, han quedado tan quebrantadas las partidas, y es tan favorable á la paz el espíritu de aquellos campos, que el gobernador general abriga fundadas esperanzas de que todo aquel territorio quede muy pronto libre de insurrectos. Añade dicho telegrama que el día anterior se presentaron 13 en Tagorayaban y varios en otros puntos. Tranquilidad completa en el departamento de Santiago de Cuba despues de la presentación de Soria con 70 hombres armados y mayor número en Bayamo y otros lugares. Las columnas en constan movimiento; en Bayamo en la madrugada, y en el hermano de Maceo ha sido batida en los Lirios con bastantes bajas. A Bellario Peralta sólo le quedan 40 hombres, y la persecución, lejos de disminuir, aumenta de día en día.

A las doce y media se ha despedido el vicepresidente Sr. Pavia del personal del ministerio de Marina.

Momentos despues tomó posesión el nuevo ministro Sr. Duran y Lira.

Varios generales de la armada han cumplimentado esta tarde al ministro de Marina.

Esta noche á las nueve el nuevo ministro de Ultramar señor marqués del Pazo de la Mareca despachará en su departamento todos los asuntos corrientes y de tramitación, que haya á la firma.

Los agentes de órden público detuvieron esta tarde en la calle de Santa Clara á un ratero que habia hurtado una capa á un transeunte de una calle inmediata.

La conferencia agrícola que se dará el próximo domingo en el conservatorio de Artes y Oficios, estará á cargo del Sr. D. Juan Villanova, catedrático de la universidad Central, yiversará sobre el tema Mejoramientos de las tierras."

Nuestro compañero de redacción señor Robo agradece sinceramente las frases cariñosas que le dedican nuestros colegas el **Porvenir** y el **Español** de Sevilla con motivo de su expedición á Murcia.

La junta que celebró anoche la casa de socorro del distrito de la Universidad fué de un verdadero interés popular. Poseídos los vocales visitantes del sentimiento de no haber podido socorrer á los pobres de sus respectivas demarcaciones con los bonos que con motivo del régleo entao repartió el ayuntamiento, presentaron dos proposiciones casi idénticas dirigidas á hacer constar que no habian recibido ninguno, y pidiéron que se rogara al ayuntamiento que en lo sucesivo tuviera presente sus caritativos y humanitarios servicios. Con este motivo se exhibió la importante cuestion, de si existían las juitas de las casas de socorro, encargadas privativamente de llevar á domicilio los socorros de la beneficencia municipal, podían repartir los conocejales por sí los bonos que votaban de lofondos municipales.

El debate, que fué bastante animado, duró más de tres horas, y por último se acordó que el presidente pudiese en conocimiento de la comisión de beneficencia municipal el espíritu que dominó en la discusión.

La comisión que ayer nombraron las minorías del Congreso para exigir explicaciones satisfactorias al gobierno, ha estado conferenciando y discutiendo por espacio de tres horas con el presidente de la Cámara.

Despues de empezar la conferencia entró en el salon presidencial el señor Cánovas; pero intentó retirarse al encontrarse con los señores que allí se hallaban, rogándole el Sr. Ayala que permaneciera allí.

Entonces se habló de lo ocurrido en la tarde anterior y el gobierno envino que en ella se daría contestación en la Cámara á las oposiciones sobre cuantas preguntas se le hicieran, como era de su deber; pero que respecto á su actio en la sesión última, no podia admitir ciertos procedimientos ó exigencias, cuando no hizo otra cosa que ejercer un perfecto derecho.

Las minorías insistieron en que la comisión únicamente asistiría á la sesión hasta obtener la satisfaccíon á que aspiraban, y el gobierno, por su parte, insistió á su vez en contestar á las minorías, pero no á una comision.

En esta actitud se terminó la conferencia y se abrió la sesión, según verán nuestros lectores en otro lugar.

Debemos declarar, para evitar interpretaciones sin base, que el gobierno no ha contribuido en nada á que la sesión del Congreso se abriera tarde. La detenida conferencia de la comision de las minorías ha hecho que esto no la abriera ántes.

Abierta la sesión de hoy en el CONGRESO á las cinco menos diez, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

La concurrencia á las tribunas es escasa.

Entrase en la órden del día y se aprueban sin discusión los dictámenes de la comision de actas referentes á los diputados electos Sres. Suarez Vigil y Quirós.

(Los bancos donde se sientan los señores diputados de la minoría constitucional y democrática se encuentran desocupados.)

Apruebase definitivamente el proyecto de ley sobre el ferro-carril del Noroeste.

Asi mismo se pone á discusión el dictamen de la comision que entiende del proyecto de ley sobre concesion para introducir en España libre de gastos los materiales necesarios para el abastecimiento de aguas potables en Santander.

El Sr. CEDRÓN, á nombre de la comision, retira el dictamen.

Dase lectura de una proposicion en la que se ruega se sirva declarar el Congreso que merece su completa confianza el gabinete de S. M.

El Sr. SERRANO ALCAZAR hace uso de la palabra en su defensa.

Manifiesta que la mayoría representa principios monárquicos liberales y parlamentarios.

Afirma que el partido liberal conservador está unido y sin disidencias que solo podrían ser provechosas para los adversarios de la situación.

Hace un caloroso elogio del presidente del Consejo de ministros, creador y propagador de la obra de la restauracion, y pide que se demuestre la union del partido por medio de una votacion unánime.

(El discurso del Sr. Serrano Alcazar es oido con repetidas muestras de aprobacion.)

